

Cellfon S.A.  
RUC # 0991467068001  
Expediente # 83052

---

Guayaquil, 22 de Mayo de 2007

Señores.  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.

De mis consideraciones

Yo, Rafael E. Vargas Sarzosa, con cédula de ciudadanía # 09-08243926, por mis propios derechos, en mi calidad de representante legal de Cellfon S.A., cito RUC # 0991467068001., ante Usted, muy respetuosamente comparezco para exponer los siguientes aspectos:

1. Antecedentes.- Mediante cesión de transferencia de acciones celebrada el 09 de diciembre de 2006, mi representada fijo su paquete accionario de \$.800,00 con la distribución que se señala en la mencionada cesión.
2. Entrega de Documentación Sustentatoria.- A través de la Secretaria General de la Superintendencia estoy remitiendo la misma.

Muy atentamente.

  
Rafael E. Vargas Sarzosa  
C.C.# 09-08243926.



# **INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN** **AÑO 2006**

A los Accionistas de

**Cellfon S.A.**

Guayaquil, 22 de Mayo de 2007

---

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **Cellfon S.A.**, mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2006, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **Cellfon S.A.**
2. Los libros sociales de **Cellfon S.A.**, se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los estados financieros de **Cellfon S.A.**, expresados al 31 de diciembre del 2006, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que generaron una utilidad operacional de \$.1.387,61 y una utilidad neta después de la participación de los trabajadores, impuesto a la renta y reservas de \$.884,60.
4. La administración de **Cellfon S.A.**, al 31 de diciembre del 2006, ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias, y laborales, no existiendo contingencia alguna al respecto.
5. **Cellfon S.A.**, al 31 de Diciembre del 2006, no ha mantenido relación contractual alguna con entidad u organismo de derecho público.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.



**Ing. Rafael E. Vargas Sarzosa.**  
**Administrador.**

